



Presentando su tarjeta “Empresas Asiva” en Clínica ISV, usted podrá acceder a los siguientes beneficios:

- Pago en cuotas sin intereses por las diferencias de pabellón de los pacientes Fonasa.
- Financiamiento a través de préstamos que entregue la empresa.
- Atención de Consulta Oftalmológica de Urgencia en dependencias de la Clínica durante todos los días del año. En caso de que no se pueda hacer efectivo el pago de esta atención en esos momentos, se puede presentar una carta de la empresa asociada.
- Atención de Consulta Oftalmológica con bono de su previsión en cualquiera de las 40 consultas de la Red Oftalmológica ISV distribuidas en la Quinta Región.
- Educación en prevención de la visión a las áreas de Bienestar y/o Prevención de Riesgos para las Empresas Asociadas.